



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLVI

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 19 de septiembre de 1988

Número 54

## SECCION PRIMERA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

#### COMISION AGRARIA MIXTA

**V I S T O** para resolver el expediente número 424/74-3, relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado Jesús Carranza, municipio de San Felipe del Progreso, del Estado de México; y

**RESULTANDO PRIMERO.** Por oficio 00613 de fecha 20 de enero de 1988, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario practicada en el ejido del poblado denominado Jesús Carranza, municipio de San Felipe del Progreso, en esta entidad federativa, anexando al mismo la segunda convocatoria de fecha 7 de diciembre de 1987 y el acta de la asamblea general extraordinaria de ejidatarios celebrada el 16 de diciembre de 1987, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de juicio privativo de derechos agrarios en contra del ejidatario, que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución por haber abandonado el cultivo personal de la unidad de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer derechos agrarios y adjudicar la unidad de dotación de referencia al campesino que la ha venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta resolución.

**RESULTANDO SEGUNDO.** De conformidad con lo previsto por el artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con

fecha 29 de abril de 1988 acordó iniciar el procedimiento de juicio privativo de derechos agrarios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la causal de privación prevista por la fracción I del artículo 85 de la citada ley, ordenándose notificar a los CC. integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores de la ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 26 de mayo de 1988 para su desahogo.

**RESULTANDO TERCERO.** Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presentes al momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado acta de desavecinidad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus derechos agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarles personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la oficina municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado el día 10 de mayo de 1988, según constancias que corren agregadas en autos.

**RESULTANDO CUARTO.** El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta asistiendo a

Tomo CXLVI | Toluca de Lerdo, Méx., lunes 19 de sept. de 1988 | No. 54

### SUMARIO:

#### SECCION PRIMERA

#### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

#### COMISION AGRARIA MIXTA

**RESOLUCION** sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación y cancelación de certificados agrarios en el ejido del poblado denominado Jesús Carranza, municipio de San Felipe del Progreso, Méx.

**AVISOS JUDICIALES:** 3152, 3148, 3141, 3147, 3469, 3410, 3411, 3396, 3389, 3140, 3160, 3653, 3654, 3655, 3390, 3391, 3392, 3491, 3507, 3502, 3311, 3382, 3312, 3349, 3318, 3307, 3365, 3505, 3509, 3566, 3367, 3370, 3360, 3363, y 3364.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 3496, 3508, 3401, 3402, 3405, 3407, 3504, 3400, y 3508.

(Viene de la primera página)

la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la entidad, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales, no así la del ejidatario sujeto a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este juicio privativo de derechos agrarios, de conformidad con lo estipulado por el artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se ordenó dictar la resolución correspondiente;

**CONSIDERANDO PRIMERO.** Que el presente sujeto de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el artículo 12 fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los artículos 14 y 16 constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

**CONSIDERANDO SEGUNDO.** La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el artículo 426 de la ley de la materia.

**CONSIDERANDO TERCERO.** Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que el ejidatario ha incurrido en la causal de privación de derechos agrarios, a que se refiere el artículo 85 fracción I, de la Ley

Federal de Reforma Agraria; que quedó oportunamente notificado el ejidatario sujeto a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente; el acta de asamblea general extraordinaria de ejidatarios de fecha 16 de diciembre de 1987, el acta de desavecindad, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos, y que se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que es procedente privarlo de sus derechos agrarios y cancelar su correspondiente certificado de derechos agrarios.

**CONSIDERANDO CUARTO.** Que el campesino señalado según constancias que corren agregadas al expediente ha venido cultivando la unidad de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de derechos agrarios por la asamblea general extraordinaria de ejidatarios, celebrada el 16 de diciembre de 1987; de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 72, fracción III, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el artículo 69 de la citada ley expedir su certificado correspondiente.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

**PRIMERO.** Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado Jesús Carranza, municipio de San Felipe del Progreso, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de la unidad de dotación por más de dos años consecutivos al C.: 1.—Antonio Ramírez Vda. de R. En consecuencia se cancela el certificado de derechos agrarios que se le expidió al ejidatario sancionado, número: 1.—02508471.

**SEGUNDO.** Se reconocen derechos agrarios y se adjudica la unidad de dotación de referencia por venirla cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado denominado Jesús Carranza, municipio de San Felipe del Progreso, del Estado de México, al C.: 1.—Joaquín Ramírez Ramírez. Consecuentemente, expídase su correspondiente certificado de derechos agrarios que lo acredite como ejidatario del poblado de que se trata.

**TERCERO.** Publíquese esta resolución relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado Jesús Carranza, municipio de San Felipe del Progreso, del Estado de México, en el Periódico Oficial de esta entidad federativa y de conformidad con lo previsto en el artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria para su inscripción y anotación correspondiente y a la Dirección de Derechos Agrarios, Dirección General de Tenencia de la Tierra para la expedición de los certificados de derechos agrarios respectivos; notifíquese y ejecútese.— Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado, en Toluca, México, a los 3 días del mes de junio de 1988.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, **Lic. Alejandro Monroy B.**—El Secretario, **Lic. Víctor D. García Zamudio.**—El Voc. Rpte. del Gob. Fed. **Lic. Juan Manuel Ortiz Ang.**—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo. **Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.**—El Voc. Rpte. de los Campesinos, **C. Florencio Martínez Montes de O.**—Rúbricas.

## AVISOS JUDICIALES

### JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

#### EDICTO

SEÑORA PETRA CORONA MUÑOZ

**LUIS ENRIQUE MUÑOZ MARTINEZ** en el expediente marcado con el número 149/88, que se tramita ante este H. juzgado le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión del lote de terreno número 38, manzana 194, de la colonia Aurora de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 m con lote 37; al sur: 17.00 m con lote 39; al oriente: 9.00 m con calle El Clavclero; al poniente: 9.00 m con lote 13; con una superficie total de 153.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda, quedando en la Secretaría de este H. juzgado las copias simples de traslado, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por contestada en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones; con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México; algún periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados de este H. juzgado. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, **C. Marcelino Luna Rangel**.—Rúbrica.  
3152.—24 agosto, 6 y 19 Sept.

### JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

#### EDICTO

JESUS PATIÑO ARQUETA, Y MARIA HERNANDEZ

**JUAN FRANCISCO TORRES OCHOA** en el expediente marcado con el número 1597/87, que se tramita ante este H. juzgado, les demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 15 manzana 301, de la colonia Aurora de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 m con lote 24; al sur: 17.00 m con lote 26; al oriente: 9.00 m con calle; al poniente: 9.00 m con lote 10; con una superficie total de 153.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda, quedando en la secretaría de este H. juzgado a su disposición las copias simples de traslado, con el apercibimiento que de no hacerlo se les tendrá por contestada en sentido negativo siguiéndose el juicio en el su rebeldía así mismo se les previene para que señalen domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes se les harán por estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad, y en los estrados de este H. Juzgado, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinte días del mes de junio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, **C. Marcelino Luna Rangel**.—Rúbrica.  
3148.—24 agosto, 6 y 19 Sept.

### JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

#### EDICTO

JOSE LORENZO ZAKANY

**NOE MIGUEL MALDONADO** y **VICTORIA LOPEZ POBLANO**, en el expediente marcado con el número 550/88, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil de usucapión del lote de terreno número 33 de la manzana 63 de la colonia Metropolitana, segunda sección de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 16.82 m con lote 32; al sur: 16.82 m con lote 34; al oriente: 8.00 m con calle Correos; al poniente: 8.00 m con lote 24; con una superficie de 134.56 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los nueve días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acdos., **P.D. Rogerio Díaz Franco**.—Rúbrica.  
3154.—24 agosto, 6 y 19 Sept.

### JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

#### EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 501/88.

PRIMERA SECRETARIA.

**C. REPRESENTANTE LEGAL DE CARLMEX, S. A.**

**JOSE SAUL RENE LOPEZ PEREZ** le demanda en la vía ordinaria civil de usucapión, del lote de terreno número 46, de la manzana 9, de la colonia Central, de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 14.00 m con lote 44; al sur: 14.00 m con lote 48; al oriente: 09.00 m con calle Norte 2; al poniente: 09.00 m con lote 45; haciéndole de su conocimiento que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, fíjese en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación de esta población. Ciudad Nezahualcóyotl, México, a nueve de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario, **Lic. Delia Vázquez Márquez**.—Rúbrica.  
3141.—24 agosto, 6 y 19 Sept.

### JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

#### EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 336/88.

SEGUNDA SECRETARIA.

**JUSTINO FERNANDEZ MIRANDA**

**GUMERSINDO SAENZ MUÑOZ** le demanda en la vía Ord. Civ. la usucapión del lote de terreno Núm. 19 Manz. 209 Col. Estado de México, que mide y linda; norte: 20.00 m con lote 20; sur: 20.00 m con lote 18; oriente: 10.00 m con lote 12 y poniente: 10.00 m con Virgen de Lourdes. Haciéndole saber al demandado que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente de la última publicación de este, quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o gestor, se seguirá el juicio en su rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de circulación de esta ciudad. Dado en Cd. Nezahualcóyotl, Méx., a 26 de mayo de 1988.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, **P.D. Cristina Cruz García**.—Rúbrica.  
3147.—24 agosto, 6 y 19 Sept.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE IXTLAHUACA

## E D I C T O

Exp. No. 276/88, la señora MARIA ALTAGRACIA CRUZ TELLEZ promueve diligencias de información de dominio respecto de un inmueble ubicado en Palmillas, municipio de San Felipe del Progreso, Méx., y cuyas medidas y colindancias son: al norte: 99.70 m con la señora Eugenia Tapia Vda. de Jesús; al sur: 83.40 m con el C. Francisco Sánchez; al oriente: 37.60 m con el C. Gregorio Tapia Cruz y al poniente: 31.30 m con la C. Leonides Ruiz de Jesús; el inmueble antes descrito es una casa habitación con un terreno anexo de labor, con una superficie de 3,600.02 m<sup>2</sup>.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de ley. Ixtlahuaca, Méx., a 6 de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Laura Salero Legorreta.—Rúbrica.

3409.—8, 13 y 19 Sept.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE IXTLAHUACA

## E D I C T O

Exp. No. 272/88, el señor ZENAIDO SALGADO GARCIA promueve diligencias de información de dominio respecto de un terreno de labor ubicado en la Ranchería de San Joaquín del Monte, municipio de San Felipe del Progreso, Méx., y cuyas medidas y colindancias; son al norte: 850.00 m con el ejido de San Joaquín del Monte; al sur: 74.50 m con el señor Guadalupe de Jesús, haciendo un ángulo de 125 grados, 538.30 m también con el señor Guadalupe de Jesús, luego formando un ángulo de 312 grados y siguiendo el curso de un arroyo, colindando con el señor Fernando García Salgado 440.80 m; al oriente: 506 m con el señor Basilio Cruz; al poniente: 397.90 m con el ejido de San Felipe de Jesús, con una superficie total de 47 hectáreas, 19 áreas y 67 centiares.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de ley. Ixtlahuaca, Méx., a 19 de agosto de 1988.—C. Secretario, Lic. Laura Salero Legorreta.—Rúbrica.

3410.—8, 13 y 19 Sept.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## E D I C T O S

FRANCISCO CORONA AGUILAR promueve en el expediente número 1801/88, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un predio denominado "Jacolco", ubicado en San Mateo Ixtacalco que mide y linda; al norte: 18.52 m con Gustavo Solano Zanella y entrada particular de 6.00 m de ancho; al sur: 18.52 m con Carlos Solano Zanella; al oriente: 27.00 m con Gustavo Solano Zanella y al poniente: 27.00 m con Jorge Jiménez Total, con superficie total aproximada de 500.00 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor lo hagan valer en términos de ley. se expide a los veintiséis días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P. D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

3411.—8, 13 y 19 Sept.

SOLEDAD MONTOYA CORTES promueve en el expediente número 1778/88, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un predio particular "sin nombre", ubicado en Av. Hidalgo No. 138 Melchor Ocampo Estado de México, que mide y linda; al norte: 37.00 m con María Isabel Montoya Cortés; al sur: 32.00 m con Francisco Torres Pérez; al oriente: 8.60 m con calle Juventino Rosas y al poniente: 12.50 m con avenida Hidalgo, con superficie de 363.97 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación del lugar, que se editan en la ciudad de Toluca, México, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor lo hagan valer en términos de ley. se expide a los veintiséis días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—El C. Tercer Secretario, Lic. Eliseo Cruz García.—Rúbrica.

3411.—8, 13 y 19 Sept.

TRINIDAD MUÑOZ TALAVERA promueve en el expediente número 1799/88, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un predio denominado "El Chavacano", ubicado en el pueblo de San Mateo Ixtacalco, municipio de Cuautitlán, Estado de México, que mide y linda; al norte: 25.00 m con Aniceto Jiménez Acuña; al sur: 25.10 m con Vicente Petroño Palacios; al oriente: 46.95 m con María Dolores Ugalde Burgos y al poniente: 47.00 m con Blanca Chimal y Aureliano Monroy López, con superficie total de 1,150.00 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, se expide a los veintiséis días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Eliseo Cruz Garcés.—Rúbrica.

3411.—8, 13 y 19 Sept.

SOLEDAD MONTOYA CORTES promueve en el expediente número 1779/88, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un predio denominado "Torresco", ubicado en calle Juventino Rosas s/n Melchor Ocampo Estado de México, que mide y linda; al norte: 12.10 m con calle Juventino Rosas; al sur: 8.50 m con Natalia Hernández; al oriente: 21.40 m con Luis García y Serapio Olguín; al poniente: 18.50 m con María Torres Vda. de Hernández, con superficie total de 205.43 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca México, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor lo hagan valer en términos de ley. se expide a los veintiséis días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

3411.—8, 13 y 19 Sept.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## E D I C T O

Exp. No. 263/988, MARIA DEL CARMEN GUTIERREZ OSORIO por derecho propio promovió en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, para acreditar así la posesión que tiene sobre el terreno que se encuentra ubicado en la localidad de Mesa de Jaimes, perteneciente al municipio y distrito judicial de Valle de Bravo, México, con las medidas colindancias y superficie siguientes; al norte: 87.00 m con Francisco Santana; al sur: en dos líneas de 43.50 m con carretera Temascaltepec y 20.00 m con Lucía Tola y Concepción Frutis; al oriente: en dos líneas de 25.00 m con Lucía Tola y 62.00 m con Embotelladora Moderna, antes Alfonso Hernández y Luisa Barajas; al poniente: 87.00 m con camino, con superficie de aproximadamente 4,897.00 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el Sol de Toluca, llamándose a quienes se crean con igual o mejor derecho sobre el inmueble objeto de las diligencias, para que pasen a deducirlo en términos de ley. Valle de Bravo, México, a 13 de julio de 1988.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

3396.—8, 13 y 19 Sept.

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Exp. No. 782/986, Información de dominio promueve CANDELARIA GARCIA VAZQUEZ, sobre un inmueble que se encuentra ubicado en Santa Ana Tlapatlilán el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 29.50 m con el señor Mariano García; al sur: 29.50 m con el señor Julio Valdés; al oriente: 12.50 m con el señor Abraham Flores; al poniente: 12.50 m con la señora Angela García de Hernández.

El C. juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Toluca, Méx., a veintiséis de mayo de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.J. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

3389.—8, 13 y 19 Sept.

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 345/88.

DEM.: C. REPRESENTANTE LEGAL DE CARLMEX, S. A.

JULIA ESPINOZA RAMIREZ le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión del lote de terreno número 20, manzana 9, colonia Central de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 14.00 m con lote 18; al sur: 14.00 m con lote 22; al oriente: 9.00 m con calle Norte 2; al poniente: 9.00 m con lote 19 con superficie de 126.00 m<sup>2</sup>. Haciéndole saber que debe presentarse en el local de este juzgado en el término de 30 días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, fijándose en la puerta del juzgado, una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo que dure el emplazamiento, si pasado dicho término no comparece por sí, por apoderado, o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de circulación en esta población. Nezahualcóyotl, México, a los 15 días de Julio de 1988.—Doy fe.—La C. Primer Secretario, Lic. Delia Vázquez Márquez.—Rúbrica.

3140.—24 agosto, 6 y 19 Sept.

## JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

MARIA TERESA ANAYA DE LOPEZ ha promovido ante este juzgado en el expediente número 1907/88, juicio ordinario civil sobre divorcio necesario en contra de FERNANDO LOPEZ MORALES, de quien se ignora su domicilio, a quien se la hace saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se le seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones por lista y Boletín Judicial, que se fijará en la puerta del juzgado y deberá contener, en síntesis, la determinación judicial que ha de notificarse.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Dado en la ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los diecisiete días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica.

3160.—24 agosto, 6 y 19 Sept.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

ISABEL ORTIZ CERVANTES promueve por su propio derecho, en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, expediente número 173/88, sobre de la fracción de terreno sin nombre denominado "Palo Seco", actualmente lo que es la colonia Zaragoza, ubicado en calle Agua Caliente sin número, municipio de Villa Nicolás Romero, Edo. de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 10.00 m con una calle; al sur: 10.00 m con Ellega Miranda González; al oriente: 25.00 m con Mario Miranda González; al poniente: 25.00 m con Adelina Cruz de Mompala con superficie total de 250 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en el Edo. de Toluca, Méx., y esta ciudad respectivamente, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de Ley. Se expide a los ocho días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, P.D. Rafael Díaz Villegas.—Rúbrica.

3053.—18 agosto, 2 y 19 Sept.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

ENRIQUE ROJAS ALCANTARA se ha presentado ante este juzgado promoviendo juicio de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación, expediente número 1824/88 respecto de una fracción de terreno sin nombre ubicado en el pueblo de Transfiguración municipio de Villa Nicolás Romero, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 84.50 m con la carretera que va a Transfiguración; al sur: en 92.72 m con calle sin nombre; al oriente: en 65.22 m con el señor Antonio Mireles Rojas.; al poniente: en 59.00 m con un anclador con una superficie total de 5590.21 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y el Provincia, que se publican en la ciudad de Toluca, México y esta ciudad respectivamente para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y se presenten a deducirlo en términos de ley. Dada a los veinticuatro días del mes de junio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

3054.—18 agosto, 2 y 19 Sept.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

Que en los autos del expediente número 1610/88, relativo al juicio de jurisdicción voluntaria, diligencia de inmatriculación, promovidas por JOSE GREGORIO OLARTE VENTURA, respecto de una fracción de terreno denominado "Palo Seco", situado en la colonia Zaragoza, calle Agua Caliente sin número, municipio de Villa Nicolás Romero, México y que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 10.00 m con el señor Ramón Miranda González; al sur: en 10.00 m con calle Agua Caliente; al oriente: en 25.00 m con la señora María Carolina Miranda González y al poniente: en 25.00 m con el señor Alberto Rodríguez, con una superficie de doscientos cincuenta metros cuadrados.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, así como en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces con intervalos de diez días, para el conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y se presenten a deducirlo en términos de ley. Dado en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los veintisiete días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y ocho.—Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

3055.—18 agosto, 2 y 19 Sept.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

1365/87, MARIO TOMAS SANCHEZ CADENA apoderado de MULTIBANCO COMERMEX, S.N.C., en contra de RODOLFO NOGUEZ SOTO, juicio ejecutivo mercantil el C. juez señaló las diez horas del día veintiseis de septiembre del año en curso, para que tenga lugar en el presente la primera almoneda de remate del inmueble embargado que es su ubicación en el paraje denominado Molino Viejo en San Pablo Huantepec, municipio de Jilotepec cuya vía de acceso es por la autopista Jilotepec con dirección a la autopista México Querétaro, superficie es de 41 hectáreas, 83 centiáreas y 77 áreas la cual cuenta con servicio de luz, trifásica y agua, procedase anunciar su venta en forma legal por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y por medio de un aviso que se fije en los estrados del juzgado sirviendo de base para el remate la cantidad de ochocientos cincuenta y siete millones seiscientos mil pesos cero centavos moneda nacional en que fue valuada por los peritos. Toluca, México, a veintiseis de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—doy fe.—Convocando postores.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Susana J. García Soto.—Rúbrica.

3390.—8, 13 y 19 Sept.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTO

ALVARO SANCHEZ GONZALEZ promueve en el expediente número 1326/88, diligencias de información de dominio, respecto de un predio ubicado en el Barrio Santiaguito, Tultitlán, Estado de México, que mide y linda; al norte: 20.00 m con Angel Sánchez; al sur: 20.00 m con José Jesús Sánchez; al oriente: 7.67 m con calle 16 de Septiembre y al poniente: 7.67 m con Esther Gutiérrez y Angel Sánchez, con superficie de ciento cuarenta y tres metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México, para que comparezcan a deducir sus derechos los hagan valer en términos de ley, se expide a los cuatro días del mes de julio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

3391.—8, 13 y 19 Sept.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

## SEGUNDA SECRETARIA

MARIA DE LA PAZ CONTRERAS COLIN promoviendo diligencias de información de dominio, promovidas en este juzgado, Exp. No. 1004/988, un terreno ubicado en la colonia González, Barrio de San Pedro de Almoloya de Juárez, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes; norte: 72.00 m con Antonio Carmona, teniendo una zanja de por medio; sur: 108.00 m con calle real; oriente: 225.00 m con Lourdes Gutiérrez, con zanja de por medio; poniente: 159.00 m con Ezequiel Nieto, Eleuterio Mangula y Margarito Beahumea, con zanja de por medio.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de ley. Toluca, Méx., a veinticuatro de agosto de 1988.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

3392.—8, 13 y 19 Sept.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

Exp. 1062/88, JOSE GUADALUPE RIOS FRANCO, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto inmueble denominado "Tlatempa", ubicado en la calle de Jalisco No. 3, la población de Atlautla, Edo. de México, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 70.00 m con calle Jalisco; al sur: 11.00 m Manuel Tuffiño; al oriente: 11.00 m Julián Castillo; al poniente: 70.00 m Julián Castillo; y una superficie total: 770.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese tres veces, tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a ocho de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

3491.—13, 19 y 22 Sept.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Exp. Núm. 545/988; ALFREDO GONZALEZ RODRIGUEZ, promueve diligencias de información de dominio sobre un terreno ubicado en San Jerónimo Chicahualco perteneciente al municipio de Metepec, México con las siguientes medidas y colindancias: Norte: 17.55 m con Beatriz Montes de Oca Becerril; sur: 17.55 m con Carlos Hernández Mercado; oriente: 22.50 m con calle 16 de septiembre y poniente: 20.95 m con Fernando López.

El C. juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho lo deduzcan.—Toluca, México, a dieciocho de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Crencencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

3507.—13, 19 y 22 sept.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTO

DOMINGO ALMAZAN JIMENEZ, promueve en el expediente número 1087/88, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un predio denominado "El Rancho", ubicado en el barrio de San Juan, municipio de Tultitlán, Estado de México, que mide y linda: al norte: 24.60 m con Martín Martínez Sánchez; al sur: 30.60 m con Matilde López de Meneses; al oriente: 9.70 m con Pedro Ortiz; al poniente: 7.00 m con calle General Antonio de León, con superficie total de 193.20 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor lo hagan valer en términos de ley, se expide a los veinte días del mes de junio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

3502.—13, 19 y 22 Sept.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 769/88.

TERCERA SECRETARIA.

FRANCISCO RIOS SALAS promueve diligencias de inmatriculación respecto de una fracción de terreno denominado "Teopancuitlapan", ubicado en el poblado de Tequisistlán, municipio de Tezoyuca de este distrito judicial que mide y linda; al norte: 12.00 m con camino sin nombre; al sur: 15.00 m y linda con vendedor Luis Ramos Casarreal; al oriente: 20.00 m con cerrada sin nombre; al poniente: 20.00 m con María Sánchez González, superficie aproximada de 270.00 m2.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Texcoco, México, a veintitrés de junio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acos. del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Jorge F. Contreras Reza.—Rúbrica.

3311.—2, 19 Sept. y 3 Oct.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

EXPEDIENTE NUM.: 229/88.

PRIMERA SECRETARIA.

SRA. LUISA JUAREZ GALLEGOS

El señor ESTEBAN GALLEGOS GONZALEZ, promueve ante este Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, le demanda la usucapion, respecto de una fracción de terreno denominado "Xotatenco", ubicado en el pueblo de Vicente Riva Palacio, perteneciente a este municipio y distrito judicial, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.37 m con Félix Rufino Juárez; al sur: 22.26 m con Amada Pedraza Vda. de L. y con Abel Arellano; al poniente: 6.00 m con Cándido Gallegos; y al oriente: 7.00 m con calle 16 de Septiembre, con una superficie de 149.59 m2.

El ciudadano juez dic entrada a la demanda y como el actor ignora su domicilio, se ordenó emplazarlo por medio de edictos, para que dentro del término de treinta días contados al siguiente al de la última publicación, comparezca ante este juzgado por apoderado o por gestor a dar contestación a la demanda, apercibido que de no comparecer el juicio se seguirá en rebeldía, fíjese además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta población de Texcoco, México. Dado en la ciudad de Texcoco, México, a los dieciocho días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. P.D. Marín López Gordillo.—3349.—5, 19 y 29 septiembre.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTOS

EXPEDIENTE NUM. 1210/88.

JUANA AYALA AYALA promueve diligencias de inmatriculación respecto de un terreno denominado "El Progreso", ubicado en el pueblo de San Diego, municipio y distrito de Texcoco, Estado de México y que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 36.48 m con David Alonso; al sur: 36.06 m con Josefina Ayala Ayala; al Ote. 37.55 m con Benjamín y Severo Ayala Ayala y al poniente: 39.47 m con Antonio Solano, con una superficie de 1,396.76 m2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, Estado de México, a los veintitrés días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—La C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. María Guadalupe Fátima Piñera Domínguez.—Rúbrica.

3318.—2, 19 Sept. y 3 Oct.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 1014/88.

SEGUNDA SECRETARIA.

CONCEPCION ROBLES SERAFIN promueve diligencias de inmatriculación respecto del terreno de propiedad particular denominado "Teopancaltitla", ubicado en el poblado de Chimalpa, perteneciente al municipio de Chiautla de este distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda; al norte: 32.20 m con Tomás Zacate; al sur: 25.80 m con Concepción Zacate; al oriente: 19.50 m con Juan González; al poniente: 19.20 m con calle, con una superficie total aproximada de 530.00 m2.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, Méx., Texcoco, Edo. de Méx., a 15 de agosto de 1988.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica.

3312.—2, 19 Sept. y 3 Oct.

EXPEDIENTE NUMERO 1208/88.

MIGUEL AYALA AYALA promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "El Progreso", ubicado en el pueblo de San Diego del municipio de Texcoco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 34.03 m con Ramón Ayala Ayala; al sur: en una parte 17.62 m con ejido y en otra 10.80 m con ejido; al oriente: en una parte 31.78 m con Marcelo Díaz de León y otra 17.67 m con ejido y al poniente: 49.86 m con Guadalupe y Ma. Concepción Ayala Ayala, con una superficie de 1,410.00 m2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México. Dado en Texcoco, México, a los veintinueve días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—La C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. Guadalupe Fátima Piñera D.—Rúbrica.

3318.—2, 19 Sept. y 3 Oct.

**MA. CONCEPCION AYALA AYALA** promueve en el juzgado Primero Civil y bajo el expediente número 1209/88, diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "El Progreso", que se encuentra ubicado en el pueblo de San Diego del municipio y distrito de Texcoco, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 35.80 m con Ma. Guadalupe Ayala Ayala; al sur: 35.75 m con ejido o camino; al oriente: 39.90 m con Miguel Ayala Ayala y al poniente: 38.14 m con Reyes Solano, con una superficie de 1,395.94 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expiden en Texcoco, México a los veintiseis días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. **Marín López Gordillo**.—Rúbrica.

3318.—2, 19 Sept. y 3 Oct.

**ROSA MARIA MUÑOZ TOVAR** promueve en el juzgado Primero de lo Civil y bajo el expediente número 839/88, diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "Xaipa", que se encuentra ubicado en San Pabito Chiconcuac, México, distrito de Texcoco, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 34.90 m con entrada particular; al sur: 34.90 m con Loreto Pérez Zavala; al oriente: 11.00 m con Beatriz Muñoz Tovar; y al poniente: 11.00 m con calle Benito Juárez, con una superficie de 383.90 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expiden en Texcoco, México, a los veintiseis días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. **Marín López Gordillo**.—Rúbrica.

3318.—2, 19 Sept. y 3 Oct.

**BENJAMIN AYALA AYALA** promueve en el juzgado Primero de lo Civil y bajo el expediente número 1207/88, diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "El Progreso", ubicado en el pueblo de San Diego del municipio y distrito judicial de Texcoco; el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: en una parte 21.10 m con Ascención Cedillo y en otra parte 11.72 m con David Alonso; al sur: 34.59 m con Severo Ayala Ayala; al Ote. 50.43 m con Marcelo Díaz de León y al poniente: en una parte 32.60 m con David Alonso y otra parte 22.48 m con Juana Ayala Ayala, con una superficie de 1,411.00 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expiden a solicitud de parte interesada a los veintiseis días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. **Marín López Gordillo**.—Rúbrica.

3318.—2, 19 Sept. y 3 Oct.

**RAMON AYALA AYAYLA** promueve en el juzgado Primero de lo civil y bajo el expediente número 1211/88, diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "El Progreso", ubicado en el pueblo de San Diego del municipio y distrito judicial de Texcoco, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 34.38 m con Severo Ayala Ayala; al sur: 34.03 m con Miguel Ayala Ayala; al oriente: 41.30 m con Marcelo Díaz de León y al poniente: 41.30 m con Josefina y Guadalupe Ayala Ayala con una superficie de 1,410.39 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en El Noticiero, periódicos que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expiden en Texcoco, México, a los veintiseis días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. **Marín López Gordillo**.—Rúbrica.

3313.—2, 19 Sept. y 3 Oct.

La señora **JOSEFINA AYALA AYALA** promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "El Progreso", que se encuentra ubicado en San Diego, municipio y distrito judicial de Texcoco, México y que mide y linda; al norte: 35.56 m con Juana Ayala Ayala; al sur: 35.94 m con Guadalupe Ayala Ayala; al oriente: 38.49 m con Severo y Ramón Ayala Ayala; poniente: 38.49 m con Antonio Solano y Reyes Solano, con una superficie de 1,385.64 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico El Noticiero que se editan en Toluca, México. Se expide el presente a los veintiseis días de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—La Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. **Guadalupe F. Piñera Domínguez**.—Rúbrica.

3318.—2, 19 Sept. y 3 Oct.

La señora **MA. GUADALUPE AYALA AYALA** promueve diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado "El Progreso", que se encuentra ubicado en San Diego, municipio y distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda; norte: 35.94 m con Josefina Ayala Ayala; sur: 35.80 m con Ma. Concepción Ayala Ayala; al oriente: 38.70 m con Ramón y Miguel Ayala Ayala; poniente: 38.70 m con Reyes Solano, con una superficie de 1,388.17 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico El Noticiero que se editan en Toluca, México. Se expide a los veintiseis días de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—La Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. **Ma. Guadalupe F. Piñera Domínguez**.—Rúbrica.

3318.—2, 19 Sept. y 3 Oct.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

**MARCELINO REYNOSO LARA**, bajo el expediente 1811/88, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del predio que se encuentra ubicado en colonia Venustiano Carranza del distrito de Tlalnepanlla, y que mide y linda: al norte: 14.00 m con el señor Nicacio Carranza; al sur: 14.00 m con callejón Lázaro Cárdenas; al oriente: 20.00 m con Juana Velázquez; y al poniente: 20.00 m con María de la Luz Ramírez. Por auto de fecha catorce de junio del año en curso, se dio entrada a la solicitud ordenando la publicación del presente edicto llamando por este conducto a toda aquella persona que se crea con algún derecho sobre el inmueble en cuestión lo haga valer en la vía y forma que mejor le convenga.

Se expide para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y el periódico de mayor circulación en esta ciudad. Dados en la ciudad de Tlalnepanlla, México, a los veintisiete días del mes de junio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. **Jose Luis Jiménez Yáñez**.—Rúbrica.

3307.—2, 19 Sept. y 3 Oct.

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO: 659/88

PRIMERA SECRETARIA

**PILAR LEON, ANTONIO, AVELINA, VIVIANA, ARCADIA E HILARIO FRAGOSO RODRIGUEZ**

**ELISA NUÑEZ TORO**, les demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 8, manzana 26, de la colonia Juárez Pantillán, de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.75 m con lote 9; al sur: 17.75 m con lote 7; al oriente: 07.00 m con calle 18; al poniente: 07.00 m con el lote resto de la manzana, haciéndoles de su conocimiento que deberán apersonarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste, con el apercibimiento legal que en caso de no hacerlo se seguirá el juicio en rebeldía. Fjese en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación de esta población. Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veinticuatro de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. **Delfa Vázquez Márquez**.—Rúbrica.

3365.—6, 19 y 29 Sept.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE JILOTEPEC

## EDICTO

GUADALUPE JIMENEZ VIUDA DE HERNANDEZ, promueve ante este juzgado, bajo el expediente número 268/988, diligencias de información ad perpetuam, para acreditar la posesión que dice tener de tres terrenos, que se ubican en el pueblo de Las Huertas y Agua Escondida, de este municipio y distrito judicial de Jilotepec México, y que tiene las medidas y colindancias siguientes. El primero denominado "La Laguna", que se encuentra ubicado en el poblado de Las Huertas, del municipio y distrito de Jilotepec, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 155.50 m; colinda con Nabora Cruz, al sur: 154.00 colindando con Eulalia Hernández Martínez; al oriente: 205.50 cm., con Melquiades Hernández de Jesús; y al poniente: 168.00 m linda con Eusebio de Jesús; tiene una superficie de 2 hectáreas 86 áreas, 98.38 centiáreas.

El segundo: al norte: en una línea 199.00 m con Martín de Jesús; al sur: 281.70 m con camino Real; al oriente: 2 líneas, 242.00 m con María Concepción Hernández Martínez, y la segunda 91.00 m con Odilón Hernández, y al poniente: 248.70 m con Alejo de Jesús, teniendo una superficie de 5 hectáreas, 69 áreas, 98.80 centiáreas.

El tercer terreno: al norte: 5 líneas de poniente a oriente, 197.00 colinda con sucesión de Nabora Cruz, la segunda 82.00 m con sucesión de Melquiades Hernández, la tercera 136.00 m con Tomás Hernández, la cuarta 82.00 m y la quinta de 77.50 m con Carlos José; al sur mide 390.50 m con camino Real; al oriente: 286.00 m con Higirio de Jesús, y por el poniente: 155.00 m con Tomás Hernández.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, y se llama a quienes se crean con mejor derecho y comparezca a deducirlo, se expide el presente en Jilotepec, a los ocho días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Secretario Civil del Juzgado, P.D.D.J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica. 3565.—13, 19 y 22 Sept.

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Exp. No. 504/988 Ejecutivo Mercantil, promovido por Sánchez Automotriz, S.A. de C.V., en contra de Ma. Elena Negréte de Colín y el señor Ismael Colín de la O, el ciudadano juez señaló las diez horas con treinta minutos del próximo cuatro de octubre, para que tenga lugar la primera almoneda de remate, sobre un camión marca Fore modelo 1988, tipo caseta F 350/137, color: amarillo; vestidura vinil color humo; motor No. AC3JFB-54707; Registro Federal de Automóviles No. 8426791; placas LH-6730, del Estado de México, base: \$41'000,000.00 cuarenta y un millones de pesos.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de tres días, y por medio de un aviso que se fije en los estrados del juzgado.—Toluca, México, a nueve de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

3509.—13, 14 y 19 Sept.

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Núm. 660/88.

Segunda Secretaría.

PILAR LEON, ANTONIO, AVELINA, ARCADIA, VIVIANA, E HILARIO FRAGOSO RODRIGUEZ.

AGUSTIN MENDOZA SALAZAR, les demanda en la vía ordinaria civil la usucapación del lote de terreno número 6, manzana 26 de la colonia Juárez Pantitlán, de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 17.75 m con lote 7, al sur:

17.75 m con lote 5; al oriente: 07.00 m con calle 18; al poniente: 07.00 m con el resto de la manzana, haciéndoseles de su conocimiento que deberán apersonarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste, con el apercibimiento legal que en caso de no comparecer por sí por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía. Fijese en la puerta de éste Juzgado una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación de esta población, Ciudad Nezahualcóyotl, México a veinticuatro de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Cristina Soteno Reyes.—Rúbrica.

3366.—6, 19, y 29 septiembre.

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Núm. 668/88

Segunda Secretaria.

DEM. JOSE GONZALEZ ALVAREZ.

OCTAVIO GONZALEZ GODINES le demanda la usucapación, del lote de terreno número 17, manzana 26, de la Colonia San Juan Pantitlán en esta Ciudad, que mide y linda al norte: en 17.72 metros con lote 18; al sur: en 17.72 m con lote 16; al oriente, en 07.00 m con calle 18; y al poniente: en 07.00 m con el resto del predio. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al juicio en el término de 30 días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, apercibido que en caso de no comparecer, por sí por apoderado o por gestor se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones aun las de carácter personal; le surtirán efectos por medio de los estrados.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y periódico de mayor circulación en esta ciudad Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México a los 26 días del mes de agosto de 1988.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario, C. Lic. Cristina Soteno Reyes.—Rúbrica.

3367.—6, 19 y 29 septiembre.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

C. ISABEL CASTILLO DE MEJIA

JOSE GUTIERREZ HERNANDEZ, en el expediente número 580/88, que se tramita en éste juzgado le demanda la usucapación del lote de terreno número 9 de la manzana 28 de la Col. México, primera Sección de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 25.00 m con lote 8; al sur: 25.00 m con lote 10; al oriente: 10.00 m con calle s/n y al poniente: 10.00 m con lote 21, con una superficie de 250.00 m<sup>2</sup> Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las de carácter personal se le harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los nueve días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

3370.—6, 19 y 29 septiembre.

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 481/88.

DEM.: FLORENCIA GURROLA RODARTE

ABEL ESPINOZA ESPINOZA y MARIA LEOVIGILDA DESIDERIO AGUILAR, le demandan en la vía ordinaria civil, la usucapión del lote de terreno número 28, manzana 257, colonia Reforma de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 15.00 m con lote 29; al sur: 15.00 m con Av. Loma Bonita; al oriente: 10.08 m con lote 27; y A1; al poniente: 10.08 m con avenida Oriente, con superficie de 150.00 m<sup>2</sup>. Haciéndole saber que debe presentarse en el juzgado, en el término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta sus efectos la última publicación. Fijándose en la puerta del juzgado una copia de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento que de no comparecer por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de circulación en esta población.—Nezahualcóyotl, México, a 18 de agosto de 1988.—Doy fe.—La C. Primer Secretario, Lic. Delia Vázquez Márquez.—Rúbrica.

3360.—6, 19 y 29 Sept.

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 662/88.

SEGUNDA SECRETARIA

PILAR LEON, ANTONIO FRAGOSO RODRIGUEZ, AVELINA FRAGOSO RODRIGUEZ, VIVIANA FRAGOSO RODRIGUEZ, HILARIO FRAGOSO RODRIGUEZ.

GUADALUPE CERVANTES MENDOZA les demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, del lote de terreno número 20, manzana 26, colonia Juárez Pantitlán de esta ciudad, que mide y linda: norte: 17.70 m con lote 94; sur: 17.70 m con lote 90; oriente: 7.00 m con calle 18; y poniente: 7.00 m con lote 21. Haciéndoles saber a los demandados que deberán apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente de la última publicación de éste, quedando apercibidos de que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o gestor, se les seguirá el juicio en su rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de circulación de esta ciudad. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 29 de agosto de 1988.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario, Lic. Cristina Soteno Reyes.—Rúbrica.

3363.—6, 19 y 29 Sept.

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO: 729/88.

PRIMERA SECRETARIA.

PILAR LEON Y MIGUEL FRAGOSO RODRIGUEZ.

ALICIA MAYA GARCIA les demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno marcado con el número 3 de la manzana número 17 de la colonia Juárez Pantitlán de esta ciudad, que mide y linda: al norte: en 17.73 m con lote 2; al

sur: en 17.78 m con lote 4; al oriente: en 07.00 m con el resto del predio; y al poniente: en 07.00 m con calle 18, haciendo de su conocimiento que deberá presentarse apersonándose por sí o por apoderado en el presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente a aquel en que surta sus efectos la última publicación del mismo, apercibido que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por medio de lista y Doletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en un periódico de circulación de esta ciudad y fijese una copia del mismo en la puerta del juzgado. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintinueve de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Delia Vázquez Márquez.—Rúbrica.

3364.—6, 19 y 29 Sept.

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE IXTLAHUACA

## E D I C T O S

Exp. 299/88, C. FERNANDO AGUILAR SABINO DE JESUS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Felipe Santiago, municipio de Jiquipilco, y distrito de Ixtlahuaca, Méx., denominado con el nombre de "El Puentequito", mide y linda: al norte: en una línea 37.40 m con Renato Aguilar hacienda escuadra; al sur: en una quiebra 5.10 m con Domingo Pérez, en otra quiebra al norte de 16.80 m con el mismo Domingo Pérez; al poniente: 69.00 m con Paula de Jesús y Francisco Manuel, en otra línea al sur: 54.60 m con Marcelino Aguilar y Antonio Hernández; al oriente: en una línea 37.80 m con Lorenzo de Jesús, y en otra quiebra por el mismo oriente 5.10 m con Lorenzo de Jesús y en otra línea al oriente 53.90 m con Lucía de Jesús Superficie aproximada de: 4,722.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 7 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Herlinda Ancira Martínez.—Rúbrica.

3496.—13, 19 y 22 Sept.

Exp. 295/88, C. ANICETO PADILLA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Felipe Santiago, municipio de Jiquipilco y distrito de Ixtlahuaca, Méx., denominado "Mojitjuay", mide y linda: al norte: 24.00 m con terreno del Sr. Carlos Linares; al sur: 12.00 m con carretera que conduce a Ixtlahuaca; al oriente: 45.10 m con terreno de la señora Antonia Escalona y por el poniente: 52.50 m con el señor Pablo Justo, teniendo una superficie aproximada de 1,462.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca Méx., a 7 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Herlinda Ancira Martínez.—Rúbrica.

3496.—13, 19 y 22 Sept.

Exp. 294/88, C. C. CATALINA PADILLA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Loma de Hidalgo, del municipio de Jiquipilco y distrito de Ixtlahuaca, Méx., denominado con el nombre de "La Manga", mide y linda: al oriente: 39.50 m linda con terreno del Templo del Buen Pastor; al norte: 20.00 m linda con terreno del señor Alvaro Chávez Salazar; al poniente: 46.00 m linda con terreno de los señores José Victoria Salazar, J. Carmen Salazar; al sur: 22.20 m linda con la carretera con la dirección a Ixtlahuaca. Superficie aproximada de: 904.16 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 7 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Herlinda Ancira Martínez.—Rúbrica.

3496.—13, 19 y 22 Sept.

Exp. 293/88, C. GABINO DE JESUS AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Felipe Santiago, municipio y distrito de Ixtlahuaca, Méx., denominado "Tierra Blanca", mide y linda: al oriente: 23.60 m linda con la desviación que conduce para la Iglesia; al norte: 65.40 m linda con terreno de los señores Clófas Cayetano y Enrique Martínez y Emilio Cayetano; al poniente: 44.00 m linda con terreno del señor Cayetano Fagustino; y al sur: 75.19 m linda con la carretera que conduce para Ixtlahuaca. Superficie aproximada de: 7,293.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 7 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Herlinda Ancira Martínez.—Rúbrica.

3496.—13, 19 y 22 Sept.

Exp. 292/88, C. FERNANDO SILVESTRE SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Felipe Santiago, municipio de Jiquipilco y distrito de Ixtlahuaca, Méx., denominado "Nendye", mide y linda: al oriente: 76.83 m linda con terreno de los señores Ramón Alejo Ramírez y Domingo Silvestre; al norte: 54.70 m linda con terreno de la Sra. Enriqueta Calixto; al poniente: 77.10 m linda con terreno del Sr. Felipe Pérez Pérez; al sur: 53.64 m linda con el camino. Superficie aproximada de: 4,169.46 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 7 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Herlinda Ancira Martínez.—Rúbrica.

3496.—13, 19 y 22 Sept.

Exp. 267/88, C. ING. JOSE VELAZQUEZ GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en el barrio de la Ciénega, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda: al norte: 368.56 m con ejido San Antonio la Ciénega; al sur: 362.49 m con el C. Adán Ríos Contreras; al oriente: 321.92 m con el C. Roberto Ríos Contreras; al poniente: 322.08 m con el C. Pedro Juárez. Superficie aproximada de: 11-61-50 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 7 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Herlinda Ancira Martínez.—Rúbrica.

3496.—13, 19 y 22 Sept.

Exp. 297/88, C. RAIL MORALES CONDE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Clara de Juárez, del municipio de San Bartolo Morelos, distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda: al norte: 154.00 m linda con terreno de los señores Félix Benito y Pablo Gómez Montoy; al sur: 130.20 m linda con camino vecinal; al oriente: 30.00 m linda con camino vecinal; al poniente: mide en línea horizontal 21.75 m línea vertical 6.75 m siguiente horizontal 35.50 m linda con terrenos de los señores Julio García Cirilo E. Moreno y Raymundo Reyes. Superficie de: .....

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 7 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Herlinda Ancira Martínez.—Rúbrica.

3496.—13, 19 y 22 Sept.

Exp. 296/88, C. SANTIAGO TRINIDAD CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe Santiago municipio de Jiquipilco y distrito de Ixtlahuaca, Méx., denominado "El Tejocote", mide y linda: al norte: 104.00 m con Crescencio Porfirio; al sur: 105.00 m con los señores Alberto Juan Castillo y Roberto Miranda; al oriente: 23.00 m con el río que conduce a San Bartolo Oxtotitlán; y al poniente: 21.25 m con terreno de los señores Crescencio Porfirio y Simón Hilario. Superficie aproximada de: 2,501.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 7 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Herlinda Ancira Martínez.—Rúbrica.

3496.—13, 19 y 22 Sept.

Exp. 290/88, C. NICOLAS DIEGO LONGINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje conocido con el nombre de "Schütze", en el pueblo de San Bartolo Oxtotitlán, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda: al poniente: mide 10.10 m y linda con el Sr. Emiliano Diego; al norte: mide 62.20 m y lo deslinda la carretera, haciendo un quiebre que linda con la Sra. Juana Francisca; al oriente: mide 37.80 m y linda con la Sra. Flavia Victoria; al sur: mide 51.70 m y linda con el Sr. Emiliano Diego. Superficie aproximada de: 1,365.95 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 7 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Herlinda Ancira Martínez.—Rúbrica.

3496.—13, 19 y 22 Sept.

Exp. 283/88, C. MIGUEL ANGEL BARROSO MIGUEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje conocido con el nombre de "Maswhidad", en el pueblo de San Bartolo Oxtotitlán, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda: al oriente: mide 26.50 m y linda con el Sr. Juan Miguel Aniceto; al poniente: mide 40.50 m y linda con un caño regador; al sur: mide 37.50 m y linda con un camino. Superficie aproximada de: 1,256.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 7 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Herlinda Ancira Martínez.—Rúbrica.

3496.—13, 19 y 22 Sept.

Exp. 281/88, C. JUAN PERALTA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje conocido con el nombre de "Hera", en el pueblo de San Bartolo Oxtotitlán, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda: al oriente: 52.40 m y linda con el Sr. Gregorio Peralta Hernández; al norte: 17.20 m y linda con José Perilla Ordóñez; al sur: 23.20 m y linda con Juan Peralta Hernández; al poniente: 60.00 m y linda con Isidro Peralta H. Superficie aproximada de: 1,135.24 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 7 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Herlinda Ancira Martínez.—Rúbrica.

3496.—13, 19 y 22 Sept.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**  
**DISTRITO DE OTUMBA**  
**EDICTOS**

Exp. 856/88, CARLOS ZALDIVAR DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 35.10 m con Gloria Morales; sur: 35.10 m con Francisco Franco López; oriente: 10.18 m con Telcsforo Sardoval Zaldívar; poniente: 10.16 m con avenida Juárez Superficie aproximada: 356.96 m<sup>2</sup>. Predio denominado "El Calvario".

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, Méx., a 22 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica 3508.—13, 19, y 22.—sept.

Exp. 879/88, ESTEBAN AGUILAR GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Axapusco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, Méx. mide y linda: norte: 38.50 m con vendedora; sur: 38.50 m con camino; oriente: 10.00 m con camino; poniente: 10.00 m con Aurora Fernández. Superficie aproximada: 385.00 m<sup>2</sup>. Predio denominado "San Pedro".

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, Méx., a 22 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica 3508.—13, 19, y 22.—sept.

Exp. 876/88, AURORA FERNANDEZ DE ELIZARRARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Axapusco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, Méx., mide y linda: norte: 10.00 m con Micaela Aguilar González; sur: 10.00 m con calle; oriente: 10.00 m con Esteban Aguilar González; poniente: 10.00 m con Amador Roldán Morales. Superficie aproximada: 130.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, Méx., a 22 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica 3508.—13, 19, y 22.—sept.

Exp. 875/88, FLORENTINO BADILO IGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Antonio, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, Méx., mide y linda: norte: 15.00 m con calle; sur: 15.00 m con Mario Badillo; oriente: 15.00 m con Carmen Ramírez; poniente: 15.00 m con Juan Badillo. Superficie aproximada: 225.00 m<sup>2</sup>. Predio denominado "Atexcasa e Texocotula".

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, Méx., a 22 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica 3508.—13, 19, y 22.—sept.

Exp. 875/88, SANTO JUAREZ ALMAZAN, en representación de su hijo SANTOS JUAREZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, Méx., mide y linda: norte: en 3 lados el primero del 60.00 m con barranca, segundo de 130.00 m con Raymundo Islas y tercero de 200.00 m con Fernando Juárez Austria; noreste en dos lados el primero de 30.00 m con barranca, el segundo de 525.60 m con barranca; al sur: en dos lados el primero de 194.00 m con Fernando Juárez Austria, segundo de 306.00 m con camino; al suroeste: 257.00 m con camino Temascalapa-San Luis; al poniente: en dos lados el primero de 145.00 m con sucesión de Eonifacio Quezada Essátiga y el segundo de 190.00 m con Fernando Juárez Austria. Superficie aproximada: 135,508.95 m<sup>2</sup>. Predio denominado "Rancho el Tablón-La Viznaga".

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, Méx., a 22 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica 3508.—13, 19, y 22.—sept.

Exp. 872/88, FEDERICO DELGADILLO MENESES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Actopan, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, Méx., mide y linda: norte: 146.00 m con ejido de Bernardino Delgadillo; sur: 277.50 m con Benjamín Olvera García; oriente: 398.60 m con Carlos Delgadillo Reyes; poniente: 362.00 m con Juan Herrera. Superficie aproximada: 78,098.00 m<sup>2</sup>. Predio denominado "Nopaltepec".

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, Méx., a 22 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica 3508.—13, 19, y 22.—sept.

Exp. 855/88, SOTERO CORTES SANTILLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería de Tocuila, municipio de Otumba, distrito de Otumba, Méx., mide y linda: norte: 75.42 m con María Espinosa; sur: 89.66 m con Catarina Espinosa; oriente: 263.69 m con Francisca Zandoval; poniente: 257.69 m con Macedonia H. Superficie aproximada: 7,931.77 m<sup>2</sup>. Predio denominado "Tepestonco".

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, Méx., a 22 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica 3508.—13, 19, y 22.—sept.

Exp. 871/88, PONCIANO CISNEROS CABALLOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Pozohuacan, municipio de Tecamac, distrito de Otumba, Méx., mide y linda: norte: 20.00 m con Tereso Martínez; sur: 20.00 m con Ponciano Cisneros; oriente: 38.00 m con Bulmaro Gutiérrez; poniente: 38.00 m con Tereso Martínez. Superficie aproximada: 760.00 m<sup>2</sup>. Predio denominado "Santa Anita".

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, Méx., a 19 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica 3508.—13, 19, y 22.—sept.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**  
**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE**  
**EDICTO**

Exp. 551/262/87, EMETERIO RAMIREZ GUERRERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería Coaxapa, municipio de Xalatlaco, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 50.00 y 35.00 m con Margarita Alvarado y Teodoro Ramírez; sur: 142.00 m con Dionisio Fernández; oriente: 133.00, 43.00 y 50.60 m con Nataño Garces; poniente: 107.00, 54.60, 95.60 y 41.00 m con Teodoro y Juan Ramírez y camino. Superficie aproximada: 31,671.08 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenango de Arista, Méx., a 17 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica 3508.—13, 19, y 22.—sept.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Exp. 8225/88, AMALIA ESTELA SALGADO ARELLANO, MARIA ISABEL SALGADO ARELLANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c en Jesús María, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 75.00 m con camino real; sur: 92.00 m con carretera México Zitácuaro; oriente: 270.00 m con Nemecio y José Salgado García; poniente: 285.00 m con Escuela Agropecuaria.

Superficie aproximada: 21,043.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3401.—8, 13 y 19 Sept.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Exp. 8223/88, MARCELINA IRINEO SOTO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c en Jesús Ma., municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 21.00 m con María Guadalupe Carmona Mauricio; sur: 29.50 m con camino; oriente: 37.50 m con María Luisa Tenorio; poniente: 22.00 m con Guadalupe Carmona Mauricio.

Superficie aproximada: 751.18 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3402.—8, 13 y 19 Sept.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE OTUMBA

## EDICTOS

Exp. 741/88, MA. DE LOS ANGELES DUANA CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, Méx., mide y linda: norte en dos lados de izquierda a derecha el primero de 5.30 m con Marcial González y el segundo de 12.85 m con Antonio Juárez; sur: 18.10 m con Trinidad Hernández; oriente: 12.70 m con privada de Lerdo de Tejada; poniente: en dos lados de norte a sur, el primero de 7.20 m con Marcial G. y el segundo de 55.70 m con Marcial González. Predio denominado "NEXTLALTENCO".

Superficie aproximada: 196.00 M<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo, Otumba, Méx., a 21 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

3405.—8, 13 y 19 Sept.

Exp. 722/88, ELVIRA CASTILLO DE DUANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, Méx., mide y linda: norte 16.00 m con Angélica Mecés, sur: 16.00 m con Cipriano Baños, oriente: 5.50 m con Pedro Castillo, poniente: 5.50 m con Avenida Juárez

Superficie aproximada: 88.00 M<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo, Otumba, Méx., a 21 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

3405.—8, 13 y 19 Sept.

Exp. 719/88, JULIO LOPEZ ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Bajo, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, Méx., mide y linda: norte: 26.00 m con José López Beristain; sur: 26.00 m con Antiocho Hernández Segovia, oriente: 11.50 m con Facundo López Ramírez. Predio denominado "SAN JOSE".

Superficie aproximada: 299.00 M<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo, Otumba, Méx., a 14 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

3405.—8, 13 y 19 Sept.

Exp. 718/88, TERESA RAMIREZ DE YANEZ Y JUAN YANEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Otumba municipio de Otumba, distrito de Otumba, Méx., mide y linda: norte: 34.40 m con Adolfo Díaz Espinoza, sur: 34.40 m con María Elena Consuecos, oriente: 14.00 m con Daniel Rodás, poniente: 14.00 m con prolongación de la Av. Juárez.

Predio denominado "TEMASCALTITLA"

Superficie aproximada: 478.80 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo, Otumba, Méx., a 14 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

3405.—8, 13 y 19 Sept.

Exp. 740/888, RAFAELA TELLEZ QUEZADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, Méx., mide y linda: norte: 151.00 m con terreno que es o fué de Ma. de Jesús Orozco, sur: 231.60 m con sucesión de Javier Tellez, oriente: 366.20 m con camino, poniente: 3055.00 m con Adán Quezada Mendoza y Ma. Concepción Alemán.

Predio denominado "RANCHO VIEJO".

Superficie aproximada: 73,649.60 M<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo, Otumba, Méx., a 14 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

3405.—8, 13 y 19 Sept.

Exp. 739/88, RAFAELA TELLES QUEZADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, Méx. mide y linda: norte: 167.00 m con terreno que es o fué de Maximino Sánchez, sur: 248.00 m con terreno que es o fué de Nicasia García, oriente: 334.00 m con camino, poniente: 294.50 m con terreno que es o fué de Saturnina Orozco,

Predio denominado "RANCHO VIEJO Io. y TEPOJACO Io."

Superficie aproximada: 55,779.37 M2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo, Otumba, Méx., a 22 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

3405.—8, 13 y 19 Sept.

Exp. 738/88, ENRIQUE TELLES QUEZADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, Méx., mide y linda: noroeste: 165.00 m con terreno que es o fué de Felipe Orozco, sur: 135.00 m con terreno que es o fué de Ma. de Jesús Orozco, oriente: 200.00 m con propiedad que es o fué de Edwiges Fernández, poniente: 200.00 m con camino al Chopo.

Predio denominado "LA LOMA".

Superficie aproximada: 30,000.00 M2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo, Otumba, Méx., a 22 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

3405.—8, 13 y 19 Sept.

Exp. 775/88, FACUNDO LOPEZ ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Bajo, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, Méx., mide y linda: norte: 17.50 m con calle, sur: 17.50 m con José López, oriente: 15.20 m con José López, poniente: 15.20 m con Roberto Blancas. Superficie aproximada: 266.00 m2. Predio denominado "San José".

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo, Otumba, Méx., a 27 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

3405.—8, 13 y 19 septiembre.

Exp. 764/88, ISIDRO MAYEN DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Ajoloapan, municipio de Tecamac, distrito de Otumba, Méx., mide y linda: norte: 119.00 m con Abraham Enciso; sur: 119.00 m con Emilia Flores Vda. de Flores; oriente: 263.00 m con Ventura Rodríguez y sucesión de Jesús Martínez; poniente: 261.00 m con sucesión de Francisco Sánchez, Jesús Martínez y Ventura Rodríguez. Superficie aproximada: 39,072.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo, Otumba, Méx., a 27 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

3405.—8, 13 y 19 Sept.

Exp. 3012/88, LAMBERTO CHAVEZ SANDOVAL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Atzacualoya, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 27.05 m con barranca, sur: 27.95 m con Josefina Conchillos A. oriente: 26.20 m con calle, poniente: 13.86 m con Germán Chávez Suárez.

Superficie aproximada: 550.82 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo, Otumba, Méx., a 22 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

3405.—8, 13 y 19 Sept.

Exp. 779/88, DANIEL GARCIA ESPINOZA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jaltepec, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, Méx., mide y linda: norte: 49.75 m con Antonio Alvarez, sur: 38.95 m con vendedora, oriente: 23.30 m con Romana Pastén, poniente: 23.30 m con Antonio Alvarez, predio denominado "Techechila".

Superficie aproximada: 10.33 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo, Otumba, Méx., a 22 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

3405.—8, 13 y 19 Sept.

Exp. 717/88, ENRIQUETA SANTIAGO DE CHIMAL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, Méx., mide y linda: norte: 30.00 m con Joaquín Hernández, sur: 30.00 m con Reynalda Franco, oriente: 20.00 m con calle Allende, poniente: 20.00 m con Ignacio Aguilar Espinoza, predio denominado "Xaxahuaxtla".

Superficie aproximada: 600.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo, Otumba, Méx., a 29 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

3405.—8, 13 y 19 Sept.

Exp. 744/88, TOMAS ISIDORO CORTES LARA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Xonacahuacan, municipio de Tecamac, distrito de Otumba, Méx., mide y linda: norte: en tres lados el primero de 22.40 m con Esperanza Maya, segundo de 48.00 m con Ezequiel Alcalá y el tercero de 6.40 m con José Buendía Arredondo, sur: 79.57 m con León Apolonio Sánchez, oriente: en dos lados el primero de 37.56 m con Antonio Narváz y el segundo de 5.65 m con Antonio Narváz, poniente: en dos lados el primero de 30.34 m con callejón Santa Anita y el segundo de 22.50 m con Esperanza Maya.

Superficie aproximada: 3,327.52 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo, Otumba, Méx., a 29 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

3405.—8, 13 y 19 Sept.

Exp. 222/88, JOSE MENDOZA RUIZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Marcos Jilotingo, municipio de Hueyponxtla, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 25.00 m con Hipólito Mendoza; sur: 25.00 m con calle pública; oriente: 25.00 m con calle pública; poniente: 25.00 m con Hipólito Mendoza.

Superficie aproximada: 625.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo, Otumba, Méx., a 28 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

3405.—8, 13 y 19 Sept.

Exp. 381/88, ANA MARIA TEJEDA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Bo. de San Juan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 42.40 m con Eulogio Monroy; sur: en dos líneas, 41.00 m y 29.50 m con Lorenza Cruz de Zamora y Mario Euroza; oriente: 168.00 m con Felipe Avila; poniente: en dos líneas: 150.00 m con avenida Insurgentes y 19.45 m con Lorenza Cruz de Zamora.

Superficie aproximada: 8,994.57 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo, Otumba, Méx., a 28 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

3405.—8, 13 y 19 Sept.

Exp. 380/87, ANA MARIA TEJEDA GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de San Juan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: en cinco líneas, 6.70 m con Carlos Sánchez, 7.00 m, 1.70 m con Socorro Salazar, 6.93 m con Plaza Juárez y 1.60 m con palacio municipal; sur: 24.25 m con Vicenta Salazar; oriente: en dos líneas 35.90 m y 5.20 m con palacio municipal; poniente: en tres líneas, 20.50 m con calle Mina, 5.00 m con Carlos Sánchez y 6.00 m con Tiodoro Mejía.

Superficie aproximada: de terreno: 750.00 m<sup>2</sup>.

Superficie de construcción: 172.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo, Otumba, Méx., a 28 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

3405.—8, 13 y 19 Sept.

Exp. 200/88, LUIS CASTILLO AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de Cahuaco, municipio de Jaltenco, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 61.00 m con José Roa; en línea quebrada 20:85 m con María Isabel Castillo; sur: 42.30 m con Arnulfo Morales; oriente: 39.00 m con Vicenta Estrada; 63.00 m con María Isabel Castillo; poniente: 100.00 m con callejón público.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo, Zumpango, Méx., a 28 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Canacho.—Rúbrica.

3405.—8, 13 y 19 Sept.

Exp. 223/88, JUANA RODRIGUEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de San Marcos, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 20.00 m con Froylán Orozco Islas; sur: 20.00 m con Carmela Cranillo Vda. de Delgado; oriente: 10.00 m con calle Mina; poniente: 10.00 m con Froylán Orozco Islas.

Superficie aproximada: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo, Otumba, Méx., a 28 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

3405.—8, 13 y 19 Sept.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TEXCOCO

#### EDICTOS

Exp. 1847/88, NICOLAS BRAVO SOTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Reyes Nopala, municipio de Tepetlaxotoc, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 14.50 m con Josefina Soto Rosales; sur: 8.07

m con Josefina Soto Rosales; y 6.00 m con calle Orizaba; oriente: 20.80 m con calle sin nombre, poniente: 6.10 m con Josefina Soto Rosales; y 14.70 m con Josefina Soto Rosales. Superficie aproximada: 176.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo, Texcoco, Méx., a 26 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

3405.—8, 13 y 19 Sept.

Exp. 1766/88, VICTOR MANUEL BRAVO SOTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Reyes Nopala, municipio de Tepetlaxotoc, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 13.00 m con Josefina Soto Rosales; sur: 13.00 m con Rubén Ochoa Rosales; oriente: 12.00 m con Josefina Soto Rosales; poniente: 12.00 m con camino sin nombre. Superficie aproximada: 156.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo, Texcoco, Méx., a 26 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

3405.—8, 13 y 19 Sept.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TENANCINGO

#### EDICTO

Exp. 562/88, PEDRO MONTERO RIZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre dos fracciones ubicadas en la ranchería de Ahuacatlán del municipio de Ixtapan de la Sal, Dto. de Tenancingo, México, mide y linda, 1. Primera fracción de propiedad particular denominada Tanque de los Ocotes con superficie aproximada de 3,369.56 m<sup>2</sup>, mide y linda: al norte: 85.56 m con Francisco y Andrés Nava; al sur: 82.00 m con Elodia Reza Nava; al oriente: 27.35 m con Francisco Nava; y al poniente: 54.05 m con Pablo Méndez, H. Segunda fracción de terreno rústico de propiedad particular denominado el Toronjo ubicado en la misma ranchería de Ahuacatlán con superficie aproximada de 1,987.60 m<sup>2</sup>, mide y linda: al oriente: 35.80 m con el Sr. Samuel Montero, al poniente: 35.30 m con herederos de Melquiades Montero, al norte: 65.82 m con el Sr. Darío Montero, y al sur: 46.00 m con José y Pedro Montero.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo, Tenancingo, Méx., a 21 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3405.—8, 13 y 19 Sept.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE LERMA

#### EDICTO

Exp. 646/88, MARGARITA HERNANDEZ CAMARILLO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo No. 206, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, Méx., mide y linda: norte: 140.00 m con Escuela Secundaria; sur: 140.00 m con señores Cortez; oriente: 23.00 m con zanja; poniente: 22.00 m con calle 5 de Mayo.

Superficie aproximada: 2,765.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 30 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

3405.—8, 13 y 19 Sept.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTO

Exp. 790/88, FRANCISCO DIAZ DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de San Miguel, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, que mide y linda: al norte: 104.00 m con Arnulfo Bernal Gómez; al sur: en dos líneas de 143.50 y 160.00 m con Albino Pedroza Montero, al oriente: 275.00 m con arroyo de la Escuinapa; al poniente: en dos líneas: 145.00 y 19.50 m con: Herculano Bernal Méndez, Cruz Zepeda Méndez y Albino Pedroza Montero. Superficie aproximada: 43,921.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 7 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3594.—13, 19 y 22 Sept.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Exp. 8224/88, ALFONSO ORTEGA MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c San Pedro del Rincón, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 99.00 m con Mario Martínez Alamilla; sur: 99.00 m con Gilberto Carbajal Vega; oriente: 75.00 m con Isabel Martínez Martínez; poniente: 75.00 m con ejido de San Pedro del Rincón.

Superficie aproximada: 7,425.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3400.—8, 13 y 19 Sept.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE EL ORO

## EDICTOS

Exp. 28/988, MARCELINO CRUZ MARQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz el Tejocote, municipio de El Oro de Hidalgo, distrito de El Oro de Hidalgo, mide y linda: norte: en dos líneas de 83.00 m y 12.00 m con J. Camón Marín; sur: en tres líneas de 34.00 m con Pantaleón Cruz Tranquillino, 59.50 m y 20.00 m con Bienes Comunales; oriente: en tres líneas de 45.00 m, 38.19 m y 26.35 m con Bienes Comunales, poniente: en cuatro líneas de 53.94 m, 49.28 m, 36.70 m y 9.50 m con Pantaleón Cruz Tranquillino las tres primeras y con bienes comunales la última. Superficie aproximada: 12,100 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 26 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

3508.—13, 19, y 22.—sept.

Exp. 26/988, JUAN CRUZ MARQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz el Tejocote, municipio de El Oro de Hidalgo, México, distrito de El Oro de Hidalgo, mide y linda: norte: en dos líneas de 43.35 m y 48.00 m con Silvano Ruiz Colín; sur: 96.60 m con ejido de Tlalpujahuala; oriente: 114.75 m con Benigno Cruz Márquez; poniente: en tres líneas de 51.07 m con Claudio Martínez, 15.77 m y 20.50 m con Silvano Ruiz Colín. Superficie aproximada: 8,198.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 26 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

3508.—13, 19, y 22.—sept.

Exp. 45/988, FRANCISCO MARTINEZ MARQUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz el Tejocote, municipio de El Oro de Hidalgo, distrito de El Oro de Hidalgo, mide y linda: norte: 130.00 m con bienes comunales, sur: 130.00 m con Leonardo Dionicio y bienes comunales, oriente: 92.00 m con bienes comunales, poniente: 66.50 m con bienes comunales.

Superficie aproximada: 9,750.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 26 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

3508.—13, 19, y 22.—sept.

Exp. 43/988, J. CATALINO MARQUEZ SANTOS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz el Tejocote, municipio de El Oro de Hidalgo, distrito de El Oro de Hidalgo, mide y linda: norte: 75.00 m con Teófila García Neponuceno, sur: 73.60 m con Paula Márquez y Guadalupe Ramírez, oriente: 79.60 m con Paula Márquez, poniente: 76.50 m con José Marín.

Superficie aproximada: 5,822.53 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 26 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

3508.—13, 19, y 22.—sept.

Exp. 41/988, MARCELINO MARQUEZ GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz el Tejocote, municipio de El Oro de Hidalgo, Distrito de El Oro de Hidalgo, mide y linda: norte: en dos líneas de 92.65 m y 35.30 m con Aureliana García y Florencio López, sur: 80.00 m con Carlos García, oriente: 68.00 m con Carlos Marín y Alberto López, poniente: en dos líneas de 29.00 m y 20.00 m con Guadalupe Margarito.

Superficie aproximada: 5,520.80 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 26 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

3508.—13, 19, y 22.—sept.

Exp. 40/988, OSWALDO MARQUEZ CRUZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz el Tejocote, municipio de El Oro de Hidalgo, distrito de El Oro de Hidalgo, mide y linda: norte: 133.20 m con J. Guadalupe Margarito, sur: 68.10 m con J. Guadalupe Perfecto y 43.20 m con bienes comunales, oriente: 29.33 m y 12.50 m con Delfina Márquez Cruz, poniente: 58.90 m con Marcelino Cruz Márquez.

Superficie aproximada: 6,170.39 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 26 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

3508.—13, 19, y 22.—sept.

Exp. 39/988, DELFINA MARQUEZ CRUZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz el Tejocote, municipio de El Oro de Hidalgo, distrito de El Oro de Hidalgo, mide y linda: norte: 80.50 m con Francisco García, sur: 80.50 m con José Marín, oriente: 26.60 m con Francisco García, poniente: 26.20 m con Marcelino Piña.

Superficie aproximada: 2,125.20 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 26 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

3508.—13, 19, y 22.—sept.

Exp. 38/988, PABLO MARGARITO LOPEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz el Tejocote, municipio de El Oro de Hidalgo, distrito de El Oro de Hidalgo, mide y linda: norte: 58.20 m con Luciano e Hilario Margarito, sur: 40.69 m con Silvino Ruiz, oriente: 62.33 m con Nicomedes Hurtado, poniente: 83.20 m con Juan Ruiz.

Superficie aproximada: 3,594.34 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 26 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

3508.—13, 19, y 22.—sept.

Exp. 36/988, LUCIANO MARGARITO LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz el Tejocote, municipio de El Oro de Hidalgo, distrito de El Oro de Hidalgo, mide y linda: norte: 96.80 m con Pablo Margarito, sur: 89.40 m con Silviano Ruiz, oriente: 48.40 m con Hilario Margarito, poniente: 63.00 m con Patricio Posada y Pedro Nepomuceno.

Superficie aproximada: 5,185.67 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 26 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

3508.—13, 19, y 22.—sept.

Exp. 35/988, HILARIO MARGARITO GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz el Tejocote, municipio de El Oro de Hidalgo, distrito de El Oro de Hidalgo, mide y linda: norte: 70.39 m con Pablo Margarito, sur: en dos líneas de 15.00 m y 67.38 m con Pablo Margarito y Bienes comunales, oriente: 46.88 m con bienes comunales, poniente: en dos líneas de 48.37 m y 11.20 m con Luciano Margarito y Pablo Margarito.

Superficie aproximada: 4,250.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 26 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

3508.—13, 19, y 22.—sept.

Exp. 97/988, ERNESTO LOVERA VALENCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tlacotepec, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro de Hidalgo, mide y linda: norte: 16.00 m con Donaciano Lovera, sur: 15.75 m con calle, oriente: 33.00 m con Fidel Santiago, poniente: 37.00 m con Francisco Lovera Valencia.

Superficie aproximada: 555.80 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 26 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

3508.—13, 19, y 22.—sept.

Exp. 33/988, OSWALDO LOPEZ HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz el Tejocote, municipio de El Oro de Hidalgo, distrito de El Oro de Hidalgo, mide y linda: norte: 54.00 m con Angel Ruiz, sur: 48.00 m con bienes comunales, oriente: 24.50 m con bienes comunales, oriente: 24.50 m con bienes comunales, poniente: 29.30 m con camino vecinal.

Superficie aproximada: 1,317.90 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 26 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

3508.—13, 19, y 22.—sept.

Exp. 31/988, CARLOS LOPEZ HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz el Tejocote, municipio de El Oro de Hidalgo, distrito de El Oro de Hidalgo, mide y linda: norte: en dos líneas de 62.00 m y 46.50 m con Pedro Ramón López, sur: en dos líneas de 50.27 m y 78.39 m con ejido de Tlalpujahuilla, oriente: en tres líneas de 8.30 m con Pedro Ramón López, 58.05 m y 81.68 m con Balvina Ruiz Colín, poniente: en cuatro líneas de 8.50 m con Angela Nepomuceno, 7.60 m, 59.00 m y 31.00 m con ejido de Tlalpujahuilla.

Superficie aproximada: 1-52-50 hectáreas.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 26 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

3508.—13, 19, y 22.—sept.

Exp. 50/988, ANGEL RUIZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz el Tejocote, municipio de El Oro de Hidalgo, México, distrito de El Oro de Hidalgo, mide y linda: norte: 31.00 m con comunal, sur: 71.00 m con Guadalupe Ruiz, oriente: 68.00 m con Benigno Cruz, poniente: 37.00 m con Guadalupe Ruiz.

Superficie aproximada: 2,210.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 26 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

3508.—13, 19, y 22.—sept.

**PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"**

Apartado Postal No. 792

Independencia Ote. 1320

Toluca, Méx.

Tel. 4-74-72

**CONDICIONES**

- UNO.—El periódico se edita de lunes a viernes, con excepción de los días festivos de acuerdo a la ley y los que señalen administrativamente.
- DOS.—Respecto de los particulares no se hará ninguna publicación, si no cubren el importe estipulado en la tarifa publicándose sólo los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- TRES.—Cualquier documento, a efecto de ser aceptado para su publicación, deberá contener las firmas y sellos respectivos así como también el original deberá ser acompañado de una copia del mismo.
- CUATRO.—No se aceptarán originales con enmendaduras, borrones o letras ilegibles.
- CINCO.—La dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales, por lo que no se publicarán dichas erratas.
- SEIS.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresarán a los interesados aunque no se publiquen.
- SIETE.—Sin excepción no se recibirán originales para publicarse en las ediciones de los lunes después de las 9:00 hrs., del viernes, para los martes, después de las 9:00 hrs., de los lunes, para las ediciones de los miércoles, después de las 9:00 hrs., de los martes, para los jueves, después de las 9:00 hrs., de los miércoles, para los viernes, después de las 9:00 hrs., de los jueves.
- OCHO.—La Dirección está facultada para negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito, considerando el pago efectuado, para una publicación posterior.
- NUEVE.—Se reciben publicaciones así como de suscripciones del Periódico Oficial y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones previamente establecidas, remitiendo a nombre del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", o a nombre de la Administración de Rentas de Toluca, en cheque certificado el importe correspondiente.
- DIEZ.—Tratándose de ediciones atrasadas, el órgano informativo sólo se venderá con todas las secciones que contenga, por lo tanto, no se venderán secciones sueltas.
- ONCE.—Se ruega a los suscriptores que hagan sus reclamaciones dentro de los siguientes 30 días, después de este tiempo no se hará ninguna reposición de ediciones atrasadas.

**TARIFAS:**

**SUSCRIPCIONES:**

Por seis meses ..... \$ 18,000.00  
 más gastos de envío por correo ..... \$ 18,000.00

**PUBLICACIONES DE EDICTOS Y  
 DEMAS AVISOS JUDICIALES**

Línea por una sola publicación ..... \$ 300.00  
 Línea por dos publicaciones ..... \$ 600.00  
 Línea por tres publicaciones ..... \$ 900.00

**EJEMPLARES:**

Sección del año que no contenga precio especial, el costo será por ejemplar \$ 500.00.  
 Secciones atrasadas al doble de su precio original.  
 Secciones especiales, tendrán precio especial.

Avisos administrativos, notariales y generales a .... \$ 50,000.00  
 La página, y la fracción, el costo será proporcional.  
 Balances y estados financieros a ..... \$ 50,000.00  
 La página, convocatorias y documentos similares a \$ 50,000.00  
 La página entera o fracción tendrá el mismo costo de impresión.

**PUBLICACIONES Y AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS**

DE TIPO POPULAR..... \$ 60,000.00 por plana o fracción.  
 DE TIPO INDUSTRIAL..... \$ 80,000.00 por plana o fracción.  
 DE TIPO RESIDENCIAL ..... \$ 100,000.00 por plana o fracción.  
 DE TIPO RESIDENCIAL U OTRO GENERO..... \$ 100,000.00 por plana o fracción.

ESTA TARIFA ESTA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO  
 LAS QUE ENTRARAN EN VIGENCIA EL DIA DE SU PUBLICACION.

**ATENTAMENTE.**

LA DIRECCION

LIC. RUBEN GONZALEZ GARCIA.